# LEYES I DECRETOS

DEL

# SUPREMO GOBIERNO.

# DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PÚBLICA.

Santiago, agosto 30 de 1855.

Con lo espuesto en la nota que precede i documentos adjuntos, He venido en acordar i decreto:

1.º Sè establece en el lugar denominado Navidad, novena subelegacion del departamento de San Fernando, una escuela para hombres, que funcionará en el local provisto de los útiles necesarios que proporcionen los vecinos, i en la cual se enseñarán gratuitamente los ramos siguientes: lectura, escritura, catecismo, aritmética, gramática castellana i jeografía.

2.º Autorizase al Intendente de Colchagua para que nombre, dando cuenta, una persona idónea que desempeñe la espresada escuela, con el sueldo de doscientos cuarenta pesos anuales. Impútese la suma decretada a la partida 56 del presupuesto del Ministerio de Instruccion Pública.

Tomese razon i comuniquese. -- MONTT. -- Francisco Javier Ovalle.

#### Santiago, setiembre 10 de 1855.

Con lo espuesto en la nota que precede, nómbrase interinamente a don Miguel Cambui, maestro mecánico de la Escuela de Artes i Oficios de Santiago, debiendo abonarse al nombrado, desde que principie a prestar sus servicios el sueldo correspondiente i la parte de utilidades prescrita en el reglamento de dicha escuela.

Tomese razon i comuniquese .- Montt. - Francisco Javier Ovalle.

#### Santiago, setiembre 10 de 1855.

Con lo espuesto en la nota que precede, nómbrase a don Augusto Beaubœs prosesor de frances de la Escuela de Artes i Osicios, de Santiago, con el sueldo de cien posos anuales, i la obligación de dar tres lecciones, por semana. Impútese dicho sueldo al item 10 de la partida 34 del presupuesto del Ministerio de Instruccion Pública.

Tomese razon i comuniquese. - MONTT. - Francisco Javier Ovalle.

### Santiago, setiembre 11 de 1855.

Con lo espuesto en la nota que precede, apruébase el nombramiento hecho por el Rector del Instituto Nacional en don Tomas Perez para inspector de internos de dicho colejio, debiendo abonarse al nombrado el sueldo correspondiente desde el 23 de julio en que principió a prestar sus servicios.

Tomese razon i comuniquese .- MONTT .- Francisco Javier Ovalle.

#### Santiago, setiembre 11 de 1855.

Con lo espuesto en la nota que precede, apruébase la destitucion del preceptor del Corral don Manuel Maturana, decretada por la Intendencia de Valdivia, i el nombramiento hecho por la misma Intendencia en don José Maria Rojas para reemplazar al anterior en el citado cargo; debiendo abonatse al nombrado el sueldo correspondiente desde que haya principiado a prestar sus servicios.

Tomese razon i comuniquese .- MONTT .- Francisco Javier Ovalle.

#### Santiago, setiembre 13 de 1855.

Habiendo sido contratado Mr. H. Courcelles Seneuil, para que dirija la clase de economia politica en el Instituto Nacional, decreto:

Nómbrase al espresado Mr. H. Courcelles Seneuil profesor de economía política en el Instituto Nacional con el sueldo de mil pesos anuales que le será abonado por la tesorería respectiva, desde el 34 de mayo último.

Tomese razon i comuniquese.—MONTT,—Francisco Javier Ovalle.

#### Santiago, setiembre 13 de 1855.

Vista la solicitud precedente, i con lo informado por el Decano de la Facultad de Matemáticas, estiéndase a favor de don Augusto Charme el correspondiente titulo de agrimensor jeneral de la República.

Anótese, hágase saber al interesado, devolviendose los títulos que se han acompañado como comprobantes.—montt.—Francisco Javier Ovalle.

#### Santiago, setiembre 15 de 1855.

Habiendo sido recomendado en primer lugar don Hilarion Maria Moreno, preceptor de una de las escuelas municipales de Santiago, por el Recctor de la Universidad, a nombre del Consejo de esta corporacion, en la nota en que, segun el decreto de 2 de agosto de 1849, debe proponer al Gobierno las personas que por su esmero en la educación del pueblo merecen el premio de primera clase señalado a la en señanza, decreto:

Asignase el mencionado premio de educacion popular a don Hilarion Maria Moreno, preceptor municipal del departamento de Santiago, i estiendasele el correspondiente diplóma.

Comuniquese .- MONTT .- Francisco Javier Ovalle.

#### Sàntiago, setiembre 22 de 1855.

Apruébase el decreto espedido por la Intendencia de Concepcion, con fecha 10 del actual, para aceptar la renuncia que hace de su cargo el ayudante de la escuela de Talcahuano don Perfecto Gambon, i para nombrar en reemplazo del anterior a don Zenon Guajardo, a quien se abonará el sueldo correpondiente desde que haya principiado a prestar sus servicios.

Tomese razon i comuniquese. - MONTT. - Francisco Javier Ovalle.

## Santiago, setiembre 22 de 1855.

Apruebase el nombramiento hecho por la Intendencia de Concepcion en don Pedro Jose Gutierrez para preceptor interino de la escuela establecida en el barrio de San Agustin de la ciudad de Concepcion: Abónese al nombrado el sueldo correspondiente desde que haya principiado a prestar sus servicios.

Tomese razon i comuniquese. -- MONTT. -- Francisco Javier Ovalle.

#### Santiago, setiembre 20 de 1855.

Con lo espuesto en la nota precedente i solicitud adjunta, se admite la renuncia que hace de su destino la preceptora de la escuela fiscal de Limache, doña Mercedes Suero, i nómbrase para reemplazarla a doña Mercedes Guerrero a quien se abonará el sueldo correspondiente desde que haya principiado a desempeñar su cargo.

Tomese razon i comuniquese. -- MONTT. -- Francisco Javer Ovalle.

#### Santiago, setiembre 24 de 1855.

Con lo espuesto en la nota que precede, decreto;

Establécese en la escuela de niñas de Quirihue, departamento de Itata, una plaza de ayudante con el sueldo de noventa i seis pesos anuales. Autorizase al Intendente del Maule para que nombre, dando cuenta, una persona idónea que desempeño dicha plaza. Impútese el sueldo decretado a la partida 56 del presupuesto del Ministerio de Instruccion Pública.

Tomese razon i comuniquese .- MONTT .- Francisco Javier Ovalle.